Aforos. Viose en este Ayuntamto un Testimonio librado por d. Pedro Frez Corralan, Cino mayor de Millores en esta Ciud, Vecino de el, q se vino aforado de la presente Cosecha, en el Campo de Cuba Juxridiccion, asiende a cincuenta mil mevezientas ochenta, y seis arrobas, con una certificacn dada por los Medicos Titulares de este Ayuntamto, Coponiendo poderse usar de dhos vinos p lo adelantado del tiempo, sin perjuicio de la Salud Publica; y entendido p esta Ciud acuerda: Que p proveer a la prefiracion de los precios a q deben venderse, se Zite grálmente, para el primer Cavildo ordinario, traiendose las ordenes Relativas a el Particular

Exito de la Barrilla. La Ciud dijo: Nombra para Intelligente en el Informe del Precio a la Barrilla de la Cosecha de este año, a Frez Nieto en el Partido de Levante, y en el de Poniente, a Antonio Maz, a quienes se les haga saber

Claviero. La Ciud dijo: Da su Jurisdiccion al Señor d. Lorenzo Rosso para que solicite Persona q sirva la Plaza de Claviero que se halla vacante

Ent de Reg. Entro el Señor d. Frez Baldazano Regidor

Barracas de Tozino. Viose en este Ayuntamto un Memorial de Frez Cardenas, y otros Comerciantes, Vendedores de tozino en la Plaza de Carnizerias, Coponiendo tener alquiladas p dha Ciudad, las Barracas q en dha Plaza se hallan Rematadas en Fulo Gallardo, el qual aunque se encuentran bien deteriordas, no las Repara, cuia novedad les es sumamente perjudicial, por lo q Suplican a esta Ciudad se sirva dar las Correspondientes providencias a fin de q se verifique la Citada Compoza: y entendida Acuerda, que dha Instancia a los Zavalleros Fieles Executores, para que la informen lo q les conste en el Particular

Dm. La Ciud Mediante lo Informado p los Cavalleros Fieles Executores, sobre el perjuicio que causan al trafi-